

Boletín Filatélico

JAIME SANTANDER MONROY - EDITOR
CASILLA 4410 - TELEFONO 510382
GUAYAQUIL - ECUADOR

BOLETIN # 51 - Noviembre de 1992

COLUMNA DE FILATELIA

LOS SELLOS ECUATORIANOS

Por Justo P. Campaña Z.

Continuación.

En un período largo de la historia postal ecuatoriana no se había honrado en las viñetas de franqueo a otros personajes que los que habían aparecido en las serie de 1892, 1893 y 1895/6.

El régimen liberal encontró conveniente rendir pleitesía postal a las figuras de relieve nacional, haciendo justicia a quienes tenían derecho a tal reconocimiento público por su actuación, sea en la política, en las letras o por su participación en la lucha por la independencia o en el movimiento liberal.

De esta manera las nuevas estampillas incluyeron ocho personajes que han merecido bien por la nacionalidad, y la serie, lograda por el procedimiento del grabado en acero o talla dulce, está compuesta de las siguientes denominaciones y colores, que detallo en conjunto con el nombre del personaje homenajeado. Los centros, o sea el retrato en cada viñeta está impreso en negro, y los marcos son de los colores que menciono. Hay dentados en las siguientes perforaciones: 12, 12.1/2, 13, 13.1/2, 14, 14.1/2, 15, 15.1/2 y 16. Mientras Phillips dice que hay varias denominaciones en diferentes dentados, comenzando con la medida 12.1/2 a la 16, Murk señala que existen de 13 a 16.

Los sellos de 1 centavo son en color azul gris y tienen el retrato de la víctima de la intransigencia ideológica, Coronel Luis Vargas Torres, fusilado en Cuenca pocos años antes; 2 centavos, sepia lila, efigie de Abdón Calderón, héroe del Pichincha; 5 centavos, rosa carmín, efigie del Cervantes americano y fustigador de los tiranos, Juan Montalvo; 10 centavos, lila claro, José Mejía y Lequerica, uno de los próceres de nuestra independencia y preclaro americano que integrara las Cortes españolas en Cádiz durante la lucha contra Napoleón, sostenida por la Madre Patria; 20 centavos, verde, el múltiple doctor Francisco Xavier de Santa Cruz y Espejo, el sabio genial de la Colonia, el primer publicista y pionero de nuestra emancipación; 50 centavos, rosa, efigie de Pedro Carbo, estadista y patriota guayaquileño; 1 sucre, amarillo ocre, doctor José Joaquín de Olmedo, prócer de la independencia de Guayaquil, gestor de su autonomía, estadista, poeta de altos quilates y Cantor a Junín. Y, por último el sello de 5 sucres, efigie de Pedro Moncayo, señera figura de la lucha por la democracia nacional.

De esta emisión conozco la denominación de 1 centavo sin dentar verticalmente. Esta variedad la registra Scott.

CAMBIO DE COLORES DE LA SERIE PRECEDENTE EN 1901.

(La ilustración de esta serie, consistente en cambio de colores, es ociosa, ya que este Boletín va en blanco y negro, siendo la única diferencia con las anteriores pudiera ser la nitidez por el contraste de colores. Nota del editor.)

En febrero de 1901 circularon nuevas estampillas, exactamente iguales a las de los hombres notables de 1899, pero con los colores cambiados. Son exactamente los mismos valores y motivos para cada denominación, y reseño simplemente los nuevos colores en los marcos, pues el centro, o sea el retrato, siguió

en negro. 1 c., rojo y negro; 2 c., verde; 5 c., gris liláceo; 10 c., azul; 20 c., pizarra claro; 50 c., azul cielo; 1 s. sepia, y, 5 s. gris negro. En esta emisión existen las mismas variedades de perforación como en su antecesora.

Por razones de consumo intenso de la denominación de 5 centavos, se encuentra corrientemente el valor de 10 centavos cortado por la mitad, sea vertical o diagonalmente, para cubrir la tasa de franqueo interno. Tienen importancia solamente cuando están adheridos al propio sobre o un fragmento de sobre.

En la emisión anterior como en ésta hay diferencias de papeles, variando del delgado al grueso, hasta casi acartonado.

LOS SELLOS CONTRAMARCADOS POR EL INCENDIO DE GUAYAQUIL DE 1902.

El 16 de julio de 1902 estalló un gran incendio en Guayaquil, que se lo denomina del Carmen, por ser la fecha del flagelo la de la festividad de la Virgen de este nombre, y para distinguirlo del anterior pavoroso de 1896. Durante el flagelo que destruyó nuevamente gran parte de lo valioso de la ciudad, fueron sustraídas de las oficinas de Hacienda de la provincia, parte de las existencias de estampillas y timbres fiscales almacenados.

El Gobernador, señor Carlos Benjamín Rosales, ordenó que los sobrantes en el Tesoro provincial, como los que el gobierno central remitiera de Quito para reponer las existencias, recibiera una contremarca para evitar el uso de las especies robadas y el consiguiente perjuicio para el erario nacional. Para el objeto, en la propia Gobernación se aplicó a mano sobre cada estampilla en stock un sello con el facsímile de la firma del Gobernador. Fue aplicado con tinta de sellos de caucho, usando los tampones o almohadillas de uso oficial, que tenían indistintamente colores azul vivo, violeta o negro.

El Manual Kohl cita erróneamente abril como la fecha de la utilización inicial del resello, pero es positivo que a fines de julio fueron puestas a la circulación.

El resello es muy conocido de los filatelistas, pues fue la marca que tuvo mayor uso en los servicios postales. Lleva la firma C. Benj. R y una rúbrica a simple trazo debajo de esas letras y significaría el nombre y el apellido de la primera autoridad provincial: Benjamín Rosales. Este fue aplicado con tinta violeta o azul sobre los sellos de 1901 en los valores de 1, 2, 5, 10 centavos y 1 sucre. Con la misma marca aplicada con tinta negra, 1, 5, 10, 20, 50 y 1 s. Los otros valores incluyendo el 5 sures y con diferentes tintas son obra complementaria de los coleccionistas Narváez, Pallares y algún otro, al obtener los tres en subasta pública, el 30 de junio de 1911 los sobrantes de la emisión de 1901, en la capital, un total facial de S/. 446.149,95, en la suma de S/. 20.000,00 que fue pagado a prorrata por los participantes, quienes utilizaron la tolerancia administrativa para aplicar los resellos INCENDIO, complementando las series que no existieron originalmente así, e inventando otros resellos para aumentar la colección.

Por estas razones el catálogo alemán Senf no ha registrado más que la serie de la Provincia del Guayas en su sección ecuatoriana, pues no hubo certeza entonces de qué valores se debían anotar como de genuino uso postal, y cuales inventados para los "pobres filatélicos", palabra que resintiera a un buen amigo de la capital, recientemente, en un artículo sobre las Galápagos. Ivert y Gibbons han sido más tolerantes.

Aquí anoto los resellos menos discutibles y las especies que realmente tuvieron uso postal en las otras provincias.

Provincia del Azuay: un arabesco aplicado sobre dos sellos, verticalmente, con tinta negra de imprenta, sobre los valores del 1 al 50 centavos.

Provincia de Bolívar: dos tipos de contramarca. RESELLADA entre dos líneas paralelas, o RESELLADA con dos puntas de lanza y un punto vacío entrabas, inmediatamente debajo de la palabra. En el primer tipo se utilizó tinta de sello de caucho negra para los valores 1, 2, 5, 10 y 20 centavos. El segundo tipo se lo conoce aplicado con las siguientes tintas de sello de caucho: negra del 1 centavo al sucre; violeta asimismo del centavo al sucre, y roja aplicada a los valores de 10 y 20 centavos.

Provincia del Carchi: AND con ornamentos compactos al resello, aplicado invertido y en sentido diagonal, con tinta negra sobre los valores de 1, 2, 5 y 10 centavos, y sobre el sucre. Con tinta violeta sobre los valores de 1, 2, 5 y 10 centavos.

Provincia del Chimborazo: una leyenda a dos líneas, aplicada con compositor de cajitas de tipos de caucho económicas muy corrientes en la época, CHIMBORAZO, RIOBAMBA, "O", "A" y "O" mayúsculas. Aplicado con tinta negra existe la denominación de 1 centavo; con tinta violeta del centavo al sucre, y con tinta verde de 1 centavo a 20 centavos.

Provincia de Esmeraldas: signo de dólar ornamentado, aplicado con tinta roja sobre los valores del centavo al sucre, y con tinta negra del centavo a los 20 centavos y un sucre.

Provincia de León: resello DE LEON y una llave ornamentada hacia abajo de la inscripción, aplicada con tinta violeta del centavo al sucre; color rojo, del 2 centavos a los 50 centavos, y, negra sobre el centavo.

Provincia de Loja: LOJA FRANCA a dos líneas dentro de un óvalo irregular a línea seccionada verticalmente, que entiendo es una marca postal conservada desde los tiempos previos a la emisión de sellos postales, y que siendo metálica se observa señal en la contramarca aplicada en esta ocasión en las especies de 1901.

Existen con este resello aplicado con negro del 1 al 10 centavos; en violeta del uno al 50 centavos, y, en rojo, de 1 y el 2 centavos.

Continuará.

NUEVA TARIFA POSTAL.

La revisión de las tasas postales, eufemismo por aumento de los precios, se veía venir con la nueva administración, pero nos sorprende que se dé esta medida antipopular antes de los 100 días del 10 de Agosto. Era costumbre que la administración anterior dejara decretada las alzas para que las cobrara el siguiente gobierno, tal como sucedió en 1984 al finalizar la administración del inefable doctor Hurtado, cuando el mes de agosto de ese año se emitieron innumerables estampillas incluidas aquellas que no son más que fotos de su álbum familiar.

Nos ha sorprendido también que esta nueva estructura tarifaria supere todo lo malo conocido a la fecha, no en cuanto a valores, que corresponden a la disminución del poder adquisitivo de la moneda, sino en cuanto al aspecto técnico. Tal parece que se encontraron ese verdadero caballo de Troya en el cajón de un escritorio, como sabotaje sembrado por el anterior anónimo director de correos. Porque se trata de aumentos a la anterior lista de precios, conservando o aumentando los mismos errores que ya habíamos señalado con anterioridad.

Así como el general del cuento no pudo derogar la ley de la oferta y la demanda, ningún burócrata por iluminado que sea, puede cambiar el significado de las palabras. Para ilustrar lo dicho el responsable de una primera tabla (copiada muchas veces en lo posterior), usa por la palabra escala, escalón o sea "paso o medida con que uno adelanta sus pretensiones", que no es lo más adecuado y sí pretencioso. Otro sí: "TARJETA POSTAL - Su precio y peso equivale al primer escalón de la carta" Qué galimatías son esas. Las cartas ¿tienen escalones?, que equivalen al precio de la tarjeta postal (de qué, ¿de la postal misma? ¿del franqueo?); y que el peso de la tarjeta equivalga al escalón de la carta, ¿cómo se entiende?

En cuanto a la lista de Servicios Especiales, esta trae más de alguna perla cultivada, que omitimos por la brevedad de un artículo de esta naturaleza.

Esto en cuanto a lo formal, lo que realmente importa viene a continuación:

- 1) Tarjeta postal. El origen de este medio que sirve especialmente a los viajeros (TURISMO SEÑOR MINISTRO DEL RAMO), en todos los tiempos y en todas las latitudes, es un servicio de correo ECONOMICO, porque además de alentar a los poco afectos a escribir, ya que les permite cumplir con sus seres queridos o con sus compromisos sociales o de trabajo con un mínimo esfuerzo; porque su formato es siempre el mismo, lo que facilita su manejo por parte de los empleados postales, y además, principalmente, es generalmente una propaganda de la ciudad, región o país de donde se origina, es como una estampilla gigantesca, hermosa y a colores, mostrando las bellezas y cosas típicas del país. No puede, porque es un absurdo, NO PUEDE costar igual a una carta, que tiene otra naturaleza y otros propósitos.

- 2) Impresos.- Esta categoría es cultura e información. La Constitución de nuestro país entre los derechos de la persona, artículo 19, numeral 4, garantiza la libertad

de opinión y de la expresión del pensamiento, y en el numeral 16, el derecho a participar en la vida cultural de la comunidad. El correo nacional, así como no respetó en la anterior y nefasta administración la inviolabilidad y el secreto de la correspondencia (numeral 8), en los últimos tiempos tampoco respeta a la cultura e información a que tenemos derecho garantizado por la ley fundamental de la República cuando cobra lo mismo por una carta, por una tarjeta que son intereses privados, que por un impreso de peso equivalente; esto es más grave cuando se paga lo mismo para el servicio local dentro de una ciudad, que para el ámbito nacional, y que para la América toda. Si como decía el anterior y anónimo director de correos, se estaba fomentando la cultura, era verdad si se refería a la cultura de Alaska o de la Patagonia, a costa de la subvención de los servicios nacionales, ya que a estos puntos extremos de la geografía americana llegan los impresos por el mismo porte, que el dirigido a una casilla del correo de nuestra Ciudad, alguna vez a menos de diez metros del buzón donde se deposita el impreso. ESTE ERROR NO PODIA REPETIRSE, PERO ASI SE LO HA HECHO en la administración del colega filatélico arquitecto Durán Ballén. Pero los funcionarios probos e inteligentes saben que gobernar es rectificar, y así lo esperamos.

Dependiendo de la buena voluntad de El Telégrafo, seguiremos haciendo una crítica a los "escalones" de estas tarifas. Ruego al Presidente de la Empresa Nacional de Correos vaya pensando en una revisión (sin eufemismos) para rectificar lo que se compruebe erróneo.

Nueva tarifa postal II.

3) Escala de los pesos.- Quizás la denominación de "escalón de peso" sea el correcto, por eso de los pasos bruscos o resbalones. Para cartas, tarjetas e impresos el segundo paso es de 21 a 100 g, en el régimen nacional. En el régimen internacional aéreo, los pasos son de 20 en 20 g, que es lo adecuado. Este brusco escalón desalienta el uso del correo interno y por el desmedido aumento del costo por dos o tres g que se puedan haber excedido de los 20 g, que es el uso básico, propicia el uso de los correos paralelos, beneficiarios de todos estos errores del servicio que debe prestar el estado. El tercer escalón, para cartas e impresos, lo subrayo, va de 101 a 250 g, el salto es de 150 g; el cuarto va de 251 a 500 g, esto es 250 g de intervalo; el siguiente escalón es de 500 g, y, de allí, indefinidamente, los intervalos son de kg en kg. Seguramente el correo tendrá muchas cartas nacionales de 10 kg, lo que amerita que las considere en las escasas dos páginas de su cuadro tarifario.

El régimen internacional, via de superficie, adolece del mismo mal, anotándose, eso sí, que para los impresos (así mismo en el caso del correo aéreo) hay una tarifa distinta para los impresos que para las cartas. Lo dicho, la Empresa Nacional de Correos del Ecuador fomenta la cultura de otros países, lo que debe pagar la nuestra propia, que la subsidia.

En el mismo régimen, via aérea, los intervalos suman de 20 en 20 g, hasta los

100 g, pero de allí en adelante los intervalos son de 100 g hasta el kg, a partir del cual los intervalos son de 200 en 200 g hasta sumar los 2 kg. Pienso que quizás lo adecuado sería hacer los escalones de peso únicamente de 20, 50 y 100 g hasta los 100, 500 y 2.000 g.

En cuanto impresos y pequeños paquetes, UN ERROR seguramente tipográfico: NO hay precio, por lo que es posible que no se pueda enviar por esta vía aérea, paquetes o impresos que pesen entre los 41 a 100 g. La imprenta en lugar de poner el "escalón" de 21 a 100 g, pone de 21 a 40 g y a continuación de 101 a 250 g. Que el precio de este tramo de 21 a 40 g sea S/. 1.400, más del triple que hasta los 20 g, que es de S/. 300, no indica nada porque en las cartas aéreas al exterior, los valores saltan de S/. 600 a S/. 2.000 en el mismo caso.

4) Falta de un manual. Es necesario explicaciones y definiciones que ilustren al usuario (Y AL EMPLEADO DE CORREOS). Qué es carta, cuales son las características de una tarjeta, que se entiende por impreso y como debe presentarse, que es "paquete postal nacional" o "Correspondencia agrupada". Cuales son las ventajas del "Correo Especial Prioritario", qué significa el servicio especial "de reclamaciones", o "c/saca M". El manual debe definir y explicar todos estos servicios, tanto más que muchas personas del público no son precisamente usuarios, porque la desconfianza al correo nacional es tal que no han enviado una carta por correo en su vida, y por consiguiente no saben como dirigirla, como franquearla, y al fin, como depositarla en las oficinas del correo.

Para terminar, tampoco saben de lo que se trata las empleadas de nivel medio, jefes de oficina o pequeñas secciones. Por ejemplo, como caso ilustrativo, tenemos cuando con don Victor Iza tratábamos de enviar dos paquetes a Ambato al amigo Saa. Don Victor deseaba enviarlos por un correo paralelo, pero lo convencí y fuimos al correo.

Pesaban, uno mas de un kg y el otro más de dos, lo cual según la tarifa vigente a partir de 1989 costaban S/. 300 cada uno, según la tabla para "paquetes postales" que daba esa tasa para pesos comprendidos entre 1.001 a 3.000 g, que era lo que correspondía. La señorita quería que pusiéramos para el menos pesado S/. 1.300 (tasa para "pequeños paquetes" comprendidos entre 1.001 y 2.000 g), y S/. 1.600 al que pesaba más de dos kg (la tasa era de S/. 300 adicionales a partir de los dos kg). No hubo caso de enseñarle una copia de las tarifas postales, que desconocía, aparte que, disculpando la disgregación, estaba empeñada en cobramos esa cantidad y lo que era más importante, usar la máquina franqueadora que no tiene otro "control" que el señor administrador (¿quién habló de ratones cuidando el queso?). Puede ser que la empleada haya tenido razón porque los libros que enviaba don Victor no clasificaban como "paquete postal", la envoltura o qué se yo, y si cumplían la definición de "pequeño paquete", pero, ¿cómo saberlo?. El cuento termina retirándonos al correo paralelo que costaba más, ya que no se trataba de ahorrar unos cuantos borjitas, sino por la indignación que nos produjo la ignorancia y el trato descortés de la

"jefa", que repito, no conocía siquiera la lista oficial de las tarifas postales.

Con lo que se comprueba una vez más: 1) la necesidad del manual de servicios y tarifas postales, y, 2) que el mal servicio lo empuja al usuario hacia correos paralelos más caros, pero confiables, que rinden un servicio cuyo valor, comparado con los de los correos nacionales, resultan favorables y con mucho a los dichos correos paralelos.

CORUPCIÓN EN LA CASA DE LA CULTURA

Ab. Franklin Salazar Savinovich

Nuestro Núcleo guayaquileño de la Casa de la Cultura va pendiente abajo. Varios miembros del mismo han hecho al respecto objetivos y acertados diagnósticos. El teatralizador Iván Argudo, en un artículo publicado en el diario MERIDIANO el 8 de marzo de 1991 recordaba que "ya no existe más la Escuela de Teatro, los Grupos Folklóricos, el Coro, la Orquesta de Cámara, el Ballet de Guayaquil, la Radio, el Patrimonio Pictórico-Escultórico y, lo más vergonzante de todo, la desaparición de las valiosísimas piezas del Museo de Oro por obra de birlibirloque de un todopoderoso conserje, capaz de dejar pálido de envidia al más pintado hampón del Chicago de los años 30.....".

El Núcleo, en manos de la "trinca desprestigiada que ha amparado hechos dolosos" ha perdido su ilustre imagen; su identidad se ha desdibujado. Se lo ha desmantelado al mismo cuantitativa y cualitativamente. De lo que antaño fue ya no queda nada. Qué pena que de ver su tradicional sala de cine, hoy alquilada al Canal 4 para la realización de un insulso y mediocre programa comercial, lleno de vulgaridad, frívolo, sin ningún contenido cultural. Se ha implantado lo populachero en esa sala en la que Lasso Cueva planeaba en exhibir en exclusiva cine europeo. Parecería que hay un ánimo perverso que busca terminar de desprestigiar al Núcleo para que definitivamente desaparezca.

Hay una crisis de inanición que ya dura más de una década. La conducción no responde a los intereses culturales institucionales. En otra administración, un señor (Nota de Boletín Filatélico: el señor Donoso Pareja) publicó exclusivamente libros de los alumnos del Taller Literario que él mismo dirige por su contrato con el Banco Central. Muchos vimos que esto no era correcto, que lo que se trataba era justificar seguir cobrando un sueldo que se recibe del Banco Central, "demostrando" a la gente del Banco que se está haciendo "una gran labor".

Algún día deberían investigarse las denuncias que hizo el Lcdo. Carlos Julio Matamoras, ex-Jefe de RR.PP. del Núcleo, en su artículo DESCARGO DE CONCIENCIA, publicado en LA RAZON en abril de 1991. Acusaba al señor Donoso Pareja de haber recibido denuncias puntuales de que su amigo Manuel Chávez, el autor material del hurto, incendio y robo de las joyas del MUSEO DE ORO, estaba saqueando al mismo y que a pesar de eso lo mantuvo en su puesto. En otras ocasiones se ha convertido al Núcleo en una simple dependencia del Ministerio de Educación (como fue durante la mal llamada "campaña de Alfabetización", NOTA del BF)

El Lcdo. Carlos Julio Matamoras denunció varias irregularidades, pero todo quedó en silencio. Hubo poca conciencia sobre estos avatares y sus denunciantes fueron como las de Juan El Bautista. El denunció que hubo algo torcido en el alquiler del local contiguo, que ahora sirva de garaje y antes estaba alquilado al parque de distracciones La Macarena.

Ahora vemos con desprecio que se está tomando el membrete de la Casa de la Cultura para que empresa-

rios artísticos expertos en la materia traigan artistas extranjeros, haciendo sumas millonarias y evadiendo los impuestos municipales y fiscales. Esto lo denunció de un modo muy específico el Ab. Antonio Gagliardo Loo, cuando fue Director Regional de Empleo y Recursos Humanos. Su denuncia se publicó textualmente en el diario El Universo del 9 de noviembre de 1991 (Nota BF: caso del cantante Alberto Cortez). Fruto de lo que se toman el nombre de la Casa de la Cultura es el grave tropiezo que ha existido entre la noble entidad que es FUNACIA (Fundación Nacional Cardiológica del Infante y el Adolescente), la que protestó por medio de su directora la Dra. Zoraida Muñoz ante el Alcalde Ing. Febres Cordero, debido a que se quiso hacer creer que la actuación del cantante Franco de Vita era a beneficio de FUNACIA, cosa que en los hechos no fue cierta por a FUNACIA, al último, le quisieron taponar la boca con el 10% de las utilidades de este evento; y FUNACIA reaccionó indignada, rechazó ese 10% y denunció el hecho ante la Municipalidad. Debido a esto se recomendó en la Alcaldía que ya no se siga evadiendo el pago de impuestos usando estos "científicos" métodos, que, a no dudarlo, incrementan las cuentas bancarias de pícaros empresarios y de sus protectores y socios. Estos métodos astutos han sido usados en repetidas ocasiones desacreditando cada vez más a la institución.

La tesis de la reforma institucional y de la fiscalización está planteada en el interior del Núcleo desde la última elección de dignatarios. La propuso el tenaz poeta **don Carlos Lasso Cueva**, gracias a quien se puso en evidencia el gran descontento de la mayoría de miembros por estos hechos realmente vergonzosos. Gracias a los planteamientos del señor **Lasso**, en esa jornada electoral se puso de relieve que en el Núcleo hay dos bandos irreconciliables: el de la trínca obsoleta y cínica (pero aún poderosa, Nota B.F.), interesada en que no prospere el Núcleo y en encubrir los ilícitos cometidos (como el robo de cuadros), para que todo quede en la impunidad; y el de los miembros que somos ajenos a estas irregularidades y que queremos que el Núcleo recupere las joyas y los cuadros robados. Muchos arqueólogos tienen indicios de que estos andan en colecciones privadas del exterior, porque ese oro "NO SE FUNDIO SINO QUE SE DIFUNDIO" según el acertado decir del Lcdo. Héctor Cisneros Arias, en artículo publicado en EL TELEGRAMA el 11 de mayo de 1991. Tenemos que sugerir a los lectores que revisen dos artículos vinculados con este escabroso tema, que han aparecido en la revista DINER'S números 82 y 121. El primero se titula TRAGICA HISTORIA DE UN SAQUEO, escrito por Elsie Andrade, y el otro es de Jorge Enrique Adoum, titulado 500 AÑOS DEL OTRO SAQUEO. Son muy interesantes y muestran cómo está organizado el saqueo y robo de joyas arqueológicas en el tercer mundo y hasta citan los nombres de varios traficantes internacionales contemporáneos. (BF conoce otros: Tribuna Alemana de febrero de 1984, El País, de Madrid del 30 de diciembre de 1985).

En todo caso, hay que ser realistas. En el Núcleo nunca habrá fiscalización ni justicia y todo quedará para siempre en la impunidad si nuestro distinguido candidato y valioso amigo **don Carlos Lasso Cueva** pierde las elecciones en 1995. Esperemos, primero, que acepte de nuevo esta candidatura. Fraternalmente debemos convencerlo. Si pierde será por nuestra culpa. Si gana, será por el trabajo reivindicador y constructivo de centenares de miembros que tenemos manos limpias.

(Nota del BF: recuerden los amables lectores que el amigo **CARLOS LASSO CUEVA** fue nuestro el candidato de nuestras simpatías en la última elección y **LO ES EN 1995**, con mayor razón.)